Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución de Dirección

Número: RDIR-2021-922-E-UNC-DIR#CNM

CORDOBA, CORDOBA
Jueves 30 de Diciembre de 2021

Referencia: Designación de suplente de Agente Chinellato, Rocío Belén 01/01/22 al 28/02/22 EX-2021-00527530- -UNC-SAAD#CNM

VISTO:

La licencia sin goce de haberes presentada en EX-2021-00527511- -UNC-SAAD#CNM por la Agente CHINELLATO, Rocío Belén (Legajo Nº 49.490), para faltar al desempeño de sus funciones en cargo de Preceptora (Código 227), con arreglo al Art. 49 Apart. II inc. "a", del Convenio Colectivo de Docentes de las Universidades Nacionales, por ejercer un cargo de mayor jerarquía como Jefa General de Enseñanzas Prácticas, en este Colegio, y

CONSIDERANDO:

La necesidad de designación de suplente en un cargo de Preceptor (Código 227), para asegurar el normal desarrollo del ciclo lectivo.

Las actuaciones administrativas de las distintas áreas que dan factibilidad de acceder a lo solicitado precedentemente.

Que se actúa atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 y N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS. N°1285/2014.

El ACTA-2021-00794931-UNC-CNM elevada por Vicedirección Académica del Colegio a los efectos de cubrir esta vacante.

Por ello,

LA VICEDIRECTORA DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Designar con carácter de suplente al personal docente, en un cargo como Preceptor (Código 227), desde el 01/01/2022 hasta el 28/02/2022 o mientras la titular permanezca en uso de licencia:

- MANERO, Consuelo Jazmín (Legajo Nº 57.366), extensión horaria simple.

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.

Art.3º.- El personal docente antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolicese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

Digitally signed by MOYA Hernan Enrique
Date: 2021.12.30 16:01:48 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Hernán Enrique Moya
Secretario de Asuntos Administrativos
Secretaría de Asuntos Administrativos Colegio Nacional de Monserrat
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by HELALE Gabriela Amelia
Date: 2021.12.30 17:53:18 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Gabriela Amelia Helale
Vicedirectora Académica
Dirección Colegio Nacional de Monserrat
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2021.12.30 18:01:11 -03'00'